



RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2011, de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, sobre inscripción de constitución de la Sociedad Agraria de Transformación "Torrebaja". (2011060600)

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a esta Dirección General de Política Agraria Comunitaria, se acuerda publicar la constitución, conforme al Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, e inscripción en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de la Sociedad Agraria de Transformación número EX-060143, denominada "Torrebaja", cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social la producción y comercialización de productos agrícolas. Tiene un capital social de tres mil sesenta euros (3.060,00 €). Su domicilio social se establece en c/ Montijo, n.º 47 de Valdelacalzada, en la provincia de Badajoz, la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por 4 socios fundadores y su Junta Rectora figura compuesta por: D. Antonio Joaquín Reyes Camacho, como Presidente; D. Víctor Manuel Reyes Camacho, como Secretario; y D.ª Cristina Camacho Siruela y D. Manuel Alejandro García Gómez como Vocales.

Mérida, a 8 de marzo de 2011.

El Director General de Política
Agraria Comunitaria,
ANTONIO CABEZAS GARCÍA